

drá alguna cosa en que fundar su resolución." «Esto es lo que me parece y creo que usted convendrá en la conveniencia de este proceder, y le suplico me dispense el que no obsequie en el acto su indicación.» "Por el impreso adjunto verá usted que el día 26 de marzo último tuvimos otro triunfo en la derrota completa de los traidores que ocupaban la capital de este Estado." "Pronto me trasladaré á aquel punto, á donde puede usted dirigirme sus cartas, que llegarán con menos retardo, principalmente si arregla usted la manera de que los correos hagan la carrera por el camino que trajo Negrete á su regreso con la fuerza para Santa Rosalia." "El préstamo en los Estados Unidos da ya pocas esperanzas, sin embargo de las ilusiones de Carbajal, que cada ocho días me dice que todo va bién." «Soy de usted amigo affmo. q. b. s. m.—Benito Juárez.—Rúbrica.»

Ya ven nuestros apreciables contrincantes, que ese documento *no probatorio* según ellos, *por cuanto á que fue escrito antes que por los conductos debidos tuviera (el Sr. Juárez) conocimiento de ese hecho de armas*, fue dirigido al general Viesca después de imponerse el señor Presidente, por los conductos debidos, del parte oficial que lo puso en conocimiento del hecho de armas en cuestión.

VI.

Si tratásemos de dar energía á nuestras argumentaciones, usando de un lenguaje impropio de la seriedad y la mesura, y con el propósito de alardear de la justicia de nuestra causa, exclamaríamos: apenas se necesita ligereza para sostener que *incurre en una falsedad la historia «México á través de los siglos,» al relatar el episodio histórico de Santa Isabel*; pero como tenemos la convicción de que nuestros ilustrados contrincantes de «El Espectador,» ignoran lo que escribió el señor licenciado don José M.^a Vigil, no tacharemos ni siquiera de ligereza, la rotunda afirmación que, á ser cierta, desvirtuaría la importancia histórica de ese verdadero monumento erijido á la exactitud de apreciación, en el relato imparcial, concienzudo y desapasionado, de los sucesos que se verificaron en la gloriosa época de la *reforma* y del llamado *imperio extranjero*.

¿Qué dice el conspicuo historiador de «México á través de los siglos,» al referirse al triunfo espléndido de Santa Isabel?

Con la penetración crítica de un profundo historiador de la verdad, estudia laboriosamente cuanto documento le sirve de base para emitir un juicio exacto, y después del maduro exámen de cuanto detalle, al parecer insignificante y aislado, contribuye, por decirlo así, á la formación de una consecuencia lógica, la sostiene con tal evidencia de legitimidad, que no deja lugar á la menor duda.

Analiza el señor licenciado Vigil la significación histórica, filosófica ó política de los acontecimientos, no por la significación patronímica de los hombres que en ellos intervienen, si no por los resultados que producen en beneficio de una idea, de una combinación ó de una causa; y sin estampar rimbombantes epítetos ni levantar á la categoría de héroes mitológicos á los campeones de un hecho digno de la fama y de la gloria, determina con precisión el mérito que corresponde á cada uno de los personajes á que hace referencia y juzga ese mérito por los antecedentes que ha tenido, como acontece al tratar de la Batalla de Santa Isabel; pues basta que nuestros lectores se hayan ido fijando en la autenticidad de los documentos que hemos publicado, y en su importancia intrínseca, tanto por la época en que se produjeron, como por la honorabilidad de las personas que los autorizan con sus firmas, para que convengan con nosotros, en que el señor licenciado Vigil no ha incurrido en falsedad alguna, pues no ha podido contradecir la elocuencia histórica de esos documentos importantísimos, que *viven* para esclarecimiento de la verdad y para vindicación de un crítico, historiador y filósofo notable, á quien con entera justificación, hemos titulado en esta polémica *vencedor histórico*.

Las cartas autógrafas de personajes tan insígenes como el benemérito Benito Juárez, su digno ministro, el sabio enciclopedista don Sebastián Lerdo de Tejada, y otros cuyos nombres sería difuso enumerar, son documentos probatorios de un valor histórico, superior en mucho á todos los testimonios de testigos presenciales, por mas ilustrados y honorables que sean; pues nunca puede competir la memoria, haciendo esfuerzos de recordación ineficaces para reconstruir acontecimientos verificados en épocas remotas, con esos testigos inorgánicos, es verdad, pero inmutables y

serenos, con la serenidad de la prueba irrefutable, que destruye toda argumentación más ó menos ingeniosa ó sincera, y que hace surgir, invencible ante la sensatez de un criterio desapasionado, el razonamiento lógico de la verdad resplandeciente.

Esas cartas autógrafas y esos documentos fehacientes, tuvo á la vista el señor licenciado don José María Vigil, al narrar el episodio bélico de Santa Isabel; del contexto explícito, elocuente y perdurable de esos comprobantes de la verdad, dedujo, como nosotros lo hemos hecho, la significación de una jornada cuyo mérito se debe al señor general Viesca, porque él fué quien perdonó la vida á ochenta y un prisioneros franceses, consiguiendo con este acto de magnanimidad, que se le reconociera como beligerante, que se le propusiera el canje de prisioneros, y que la lucha republicana contra la invasión extranjera, en estos Estados de la República, tuviera en adelante el carácter humanitario de las contiendas suscitadas entre naciones que tienen vida propia, instituciones sociales y significación prominente como entidades civilizadas.

Un soldado fronterizo, que á la vez luchó en el campo periodístico por la consolidación de los principios democráticos, el señor general don Pedro J. García, en el número 1067 de "El Correo de la tarde," correspondiente al 7 de noviembre de 1886, hablando del señor general Viesca, dice lo siguiente: *ha prestado grandísimos servicios á la patria en la época luctuosa de la intervención francesa, asistiendo como jefe á la célebre batalla de Santa Isabel. El Señor Viesca posee autógrafos del ilustre Presidente, (don Benito Juárez) capaces de grangearle una extremada consideración pública; porque es bién sabido que aquél egregio ciudadano, expresaba su opinión de las personas después de una experiencia adecuada á las circunstancias mas oportunas de conocimiento frenológico.*"

Hemos querido transcribir este juicio del señor Juárez, porque es muy exacto y para que se aprecie debidamente el valor de los documentos probatorios que sirvieron de apoyo al señor licenciado Vigil, en su narración de la batalla de Santa Isabel; y para que se vea con cuanta razón creemos que los ilustrados redactores de "El Espectador" no habían leído esta narración en "México á través de los siglos," tratamos del tomo V. páginas 746, vuelta

y 747 frente, lo que sigue: «Habíase acordado entre tanto un plan de operaciones entre los generales Escobedo y Viesca, y los coroneles Treviño y Naranjo, fijándose el día en que se movería cada uno con sus fuerzas respectivas para reunirse en Anheló, y atacar á Monterrey ó Saltillo. Viesca con la Brigada de Coahuila emprendió su marcha, pero cerca ya del punto indicado, recibió un extraordinario con pliegos de Treviño y Naranjo, fechados el 13 de enero y 1.º de febrero, en que le decían que por órdenes recibidas de Escobedo no efectuaban ya el movimiento acordado, y le aconsejaban que se replegara otra vez á Monclova. Hallábanse á la sazón Escobedo en Linares, Treviño en Cerralvo, y Naranjo en Villaldama. Al recibir aquella noticia, Viesca juzgó que era en realidad expuesto su avance aislado, y retrocedió violentamente hasta Castaños, resuelto, empero á no volver á Monclova sin verificar antes la campaña anunciada á los pueblos al pedirles armas y recursos, pues comprendió que obrar de otra manera sería perjudicar á la causa nacional, dando lugar á desfavorables comentarios. En este sentido escribió el 2 de febrero á los mencionados jefes, manifestándoles la resolución en que estaba de emprender las operaciones, aun cuando no contase más que con la brigada de Coahuila, y concluyendo por solicitar su cooperación. En efecto, el 6 se movió sobre Parras, que ocupó el 11 por la mañana; el 12, después de seis horas de combate, derrotó las fuerzas imperialistas que le atacaron en doble número. Douay tenía orden de no extenderse hácia la izquierda, limitándose á guardar la línea de San Luis, Monterrey y Matamoros; pero al saber aquellos sucesos, el jefe de batallón Brian, comandante superior del Saltillo, se dirigió á Parras, en donde entró el 20, habiendo ido á situarse Viesca á los Cerritos de Jesús, y terrenos desiertos entonces, donde hoy está la colonia ó Villa de San Pedro. Allí tenía asegurada la retirada por el desierto del Sobaco y el Hundido á Cuatro Ciénegas, en caso de ser atacado por el enemigo en número que quitase toda probabilidad de buen éxito. Durante quince días la tropa no se alimentó mas que con carne asada, cambiando de campamento cada noche, á tres, cuatro y cinco leguas del punto que dejaban, para evitar una sorpresa, conocida ya la táctica de los franceses, que tenían situada una fuerza de ochocientos hombres en Avilés y el Coyote. Al cabo de

aquel tiempo se recibió la noticia de que Treviño y Naranjo marchaban rumbo á Parras; movióse entonces Viesca la madrugada del 28 por el barrial de la Paila para reunirse con ellos, mandando á González Herrera que con su fuerza de unos quinientos hombres de la Laguna, marchase por el camino del Pozo hasta llegar al cerro de San Sabás, cerca de la hacienda de San Lorenzo, donde recibiría órdenes. Después de una jornada de treinta leguas, Viesca llegó á la hacienda de Santa Isabel, en donde le habían precedido unas cinco ó seis horas los coroneles Treviño y Naranjo. No podía haber sido la reunión más oportuna; en efecto, apenas empezaban á conferenciar aquellos jefes sobre lo que convendría hacer el día siguiente, cuando se supo que el enemigo se aproximaba por el camino de Parras. Inmediatamente se organizó la resistencia con tan feliz resultado para las armas nacionales, que después de dos ataques consecutivos, la columna francesa fué completamente destruida, quedando prisioneros un oficial y sesenta y ocho soldados, de éstos, veintiocho heridos; los demás quedaron muertos, entre ellos el comandante Brian. Al saber el desastre de Santa Isabel, el teniente Bastidón, que mandaba la compañía del regimiento extranjero en Parras, se preparó á la defensa; pero sabiendo que Douay avanzaba por el camino de la Vaquería; que Saussier había salido de Saltillo por el camino del Chiflón, y que Brincourt avanzaba por el rancho del Coyote, los republicanos temieron ser cortados, malográndose así el brillante triunfo que habían alcanzado, y acordaron retirarse por el desierto á la frontera. Viesca respetó la vida de los prisioneros, que fueron conducidos por don Benito Goríbar, jefe político del Saltillo, dando así una lección de humanidad á Maximiliano y sus protectores. La importancia de aquellos hechos está bien definida en el siguiente pasaje de una carta dirigida por el señor Lerdo de Tejada al general Viesca. "Con la toma de Parras y derrota de las fuerzas imperialistas en dicha plaza, rompió usted la línea militar del enemigo en estos Estados de la frontera del Norte. El triunfo de Santa Isabel es un hecho brillante y glorioso para México, y especialmente para usted y todos sus valientes subordinados que á él concurrieron. Estos hechos, no lo dudo, levantarán vigorosamente el espíritu público en favor de la causa nacional." A consecuencia de la derrota de Santa I-

sabel, el cuartel general francés dictó medidas enérgicas previniendo la observancia estricta de las órdenes que se habían ya comunicado. "El mariscal, dice M. Niox, recordó severamente que prohibía de una manera absoluta todo movimiento fuera de las grandes líneas de operaciones; es decir, la línea de Veracruz á Guadalajara por México, Querétaro y Lagos, la de Querétaro á Monterrey, la de Lagos á Durango.» A menos de orden precisa, ninguna tropa debía alejarse más de cuatro ó cinco leguas; no estaban autorizados los comandantes de los puestos á extender sus operaciones más allá de esa distancia. A las compañías auxiliares y á las tropas mexicanas debía dejarse la persecución de las guerrillas: éste era, en efecto, el único medio de impedir que las tropas francesas, cuyo efectivo se había reducido y cuyos vacíos no se cubrirían ya, se fundiesen en encuentros de detalle, siempre estériles desde el punto de vista general. El mariscal se veía obligado á obrar contra la tendencia de los comandantes de destacamento, á buscar sin necesidad ocasiones de combate. La disminución de las tropas y la iniciativa dejada á los jefes de columnas y de puestos aislados, aunque aumentasen el valor personal de los oficiales, los disponían á veces á romper los lazos de la subordinación, á considerarse como centros de acción, y á olvidar que en el conjunto de las operaciones, cuya combinación sólo el general en jefe podía concebir y dirigir, ellos no debían representar sino un papel restringido y previamente limitado. El mariscal declaró que reprimiría enérgicamente toda infracción de sus instrucciones, y que no vacilaría en hacer llevar ante los consejos de guerra á todo oficial que emprendiese una operación fuera de las líneas estratégicas determinadas ó que hiciese ocupar puntos que no hubiesen sido especialmente designados.»

VII.

Suponiendo, sin conceder, que el señor general Treviño tuviera la dirección práctica de la batalla, si se quiere excluir, sin razón, al señor general Viesca, que era el jefe, como queda demostrado con toda evidencia; nunca podrán sostener los señores redactores de "El Espectador," ni los mismos generales Treviño y Naranjo y Coronel Pedro A. Gómez, que la jornada de Santa Isabel tuvo lugar en virtud de preparación técnica ó combinación estratégica debidas al primero de estos jefes, ni á ningún otro;